

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
VIERNES 6 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 305
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

POLÍTICA EXTRANJERA

Nuestra alianza.

Dice Maquiavelo en su famoso libro *Del Principo*, en ese libro tantas veces escupido como imitado, que a los enemigos, ó se les desarma y se les atrae con habilidad si son más fuertes que uno, ó se los suprime si son más débiles.

Tal afirmación, grita la virtud al uso, la moral blanqueada, es un crimen contra la personalidad humana, contra la lealtad y contra el derecho.

Esto grita en la plaza pública, sin perjuicio de que siga practicando la máxima que aparentemente desprecia, en la vida de los Estados, en la económica, y en la de relación.

A un pueblo débil, lo mismo que a un hombre pobre, pues pobreza y debilidad son casi siempre sinónimos, nadie les teme.

De una nación empobrecida, arruinada, sin medios de defensa, toda nación poderosa se rie, y lo que es más doloroso, se le impone.

De un hombre débil que no puede ni en el orden físico, ni en el orden económico, ni en el moral ó intelectual, de un hombre que es un enemigo débil, todo el mundo se mofa. Es un caso, un débil, y nadie le hace caso. Se protege, se respeta, se presta apoyo y se le oye y atiende, no sólo a los pueblos y a los hombres que tienen razón, que defienden un derecho, sino a los pueblos y a los hombres que cuentan con fuerzas suficientes para obtener ese derecho, cuando alguien pretenda mermárselo ó maso-cabár-selo.

Sentadas estas premisas, tomadas no sólo del famoso libro de Maquiavelo, del asunto ministro florentino, gran conoecedor de los hombres y de sus miserias, ni se observadas, en esa dolorosa escuela que se llama de la experiencia, de la realidad, de los hechos que a diario se verifican, entraremos a desarrollar el epígrafe de este nuestro artículo: «Nuestra alianza».

Sabido es, y por sabido no es menester repetir, que Inglaterra es un enemigo poderosísimo, de esos que no se pueden suprimir, y, que, por lo tanto, lo más práctico es tratarlos.

Nuestro poderoso enemigo, Inglaterra, además de ser un enemigo formidable, indestructible como potencia naval y como potencia económica, se halla metida en nuestra propia casa, es la dueña del Mediterráneo, de la costa cantábrica y de las rías gallegas, y está aliada con Portugal en cuyo reino puede desembarcar un Ejército de doscientos mil hombres que nos invadan por Extremadura, Galicia y Andalucía.

Y siendo Inglaterra un enemigo que puede destruirnos cuando le convenga, que puede apoderarse de Canarias y de Baleares sin que a nosotros nos queden otros recursos para defendernos, que lágrimas para llorar, porque nosotros no podemos, no tenemos con qué repeler una agresión, un zarzapito de ese gigante naval, ¿cómo es, que a nuestros políticos, a todos nuestros políticos, no se les ha alanzado que Inglaterra debiera ser en todo tiempo nuestra aliada, puesto que siendo, no nos haría daño alguno, y evitaría que otros poderosos nos lo hicieran?

¿Crean nuestros hombres públicos que los Estados Unidos se hubieran atrevido a despojarnos, si hubiéramos estado en alianza con la reina de los mares?

Responda por nosotros el ministro portugués, sobre cuyas lejanas colonias, ningún buitre se atreve a posar sus garras.

Más veamos desde otro punto de vista la cuestión; desde ese punto que seduce y entusiasma a los pseudo liberales que por acá usamos, a esos demócratas cuya democracia dura el tiempo que se hallan alejados del Poder, para trocarse en reaccionarios, para emular a los más obscurantistas así que dispone de las Cortes y de la Gaceta.

Alegan los que se dicen espíritus progresivos, para aliarlos con Francia, que esta es la nación que proclamó los Derechos del hombre.

Pero, ¿a una de las libertades no ha sido la Gran Bretaña? Carlos I es anterior a Luis XVI; Cromwell, a todos los hombres de la Revolución francesa.

Sin el Parlamento largo, sin las luchas que contra la tiranía sostuvieron los ciudadanos libres de Inglaterra, las cabezas redondas, aquellos puritanos que combatían entre sus hombres a un Milton; sin todas esas luchas, la libertad hallárase ahorrada, y el pensamiento entre tinieblas.

Las libertades sólidas, las que respetan las ideas de todo ciudadano en cuanto no mermen ni ataquen a las de los demás, en Inglaterra nacieron, y en Inglaterra tienen su asiento.

Examinemos a grandes rasgos la conveniencia de nuestra alianza con la Gran Bretaña por el lado mercantil, por el lado económico, político, monetario.

Francia es una nación, cuyos productos son similares a los nuestros. Produce aceites, vino, frutas, carnes. Y siendo una ley

fundamental de la Economía política social, que entre dos países, cuyos productos son idénticos, como entre dos mercaderes que expendan las mismas mercancías, sólo guerras de tarifas, luchas, peleas, arduas, estratagemas, competencias, pueden existir entre ellos, porque hasta el instinto de conservación así se lo ordena, ¿cómo puede haber nadie, ningún político de mediana vista, que pretenda aliarlos con un rival que en defensa propia, de sus propios intereses, ha de emplear toda clase de armas para empuñarnos, puesto que en nuestra pequeñez y en nuestro atraso encuentra ella su grandeza?

Podemos punto a este trabajo, sin entrar en la parte histórica, repitiendo el tema sobre el cual hemos comenzado a desenvolverlo, recordando las célebres palabras de Maquiavelo en su famoso libro *Del Principo*, en ese libro tantas veces escupido como imitado, y que aconseja, que a los enemigos, ó se les desarma y se les atrae con habilidad si son más fuertes que uno, ó se los suprime si son más débiles.

Nosotros, mal que nos pasa, no somos fuertes, luego debemos atraernos a un enemigo que lo es, por medio de una alianza.

EL PORVENIR DE LAS CLASES DE TROPA

Con este título y como artículo de fondo, publicó este periódico uno magnífico debido a la acreditadísima pluma del notable escritor militar que oculta su personalidad con el pseudónimo de *Quillin*.

Falta, pero mucha falta nos hacen artículos de esta naturaleza: El ambiente melancólico que hoy respiramos, no puede conducirnos sino al paralizado estado que nos rodea. El mismo, ya lo dá valientemente a entender, en este magnífico párrafo, que por la galanura de su estilo y la verdad de su aserto, no podemos menos de copiar:

«El movimiento intelectual de España ha ido desarrollándose de una manera vertiginosa, pero también lamentablemente, pues se confunde lo bueno y lo malo, la ciencia que enseña ó ilustra con la lectura que sólo lleva desalientos y perturbaciones; esa lectura son semilleros perniciosos, pues al distraer a la inteligencia la señalan, no caminos fértiles, sino insondables profundidades donde se despeñan, donde se estrellan esos hambrientos de progreso que ellos creen sentir, pero ese sentir no es otra cosa que una desenfrenada carrera llena de confusiones, de incongruencias, de lo que leyeran y de lo que sólo sacaron la parte superficial, la que contaba en la forma, pero no la doctrina del fondo.»

Esto es lo cierto: Esos hambrientos del progreso como dice muy bien *Quillin*, que ellos creen sentir, no hacen sino rodearse de confusiones, de incongruencias de lo que leyeran, y de lo que sólo sacaron la parte superficial, pero no la doctrina.

«Así nos pasa a nosotros! Desgraciadamente estamos bien escasos de artículos en la prensa militar, que llevan en sí la verdadera esencia de reclamar las ventajas y derechos que nos corresponden y que todos los ejércitos europeos conservan, y en cambio, son infinitos los que diariamente leemos escritos con desenfrenada carrera, con sólo lo que contables, pero no con la verdadera doctrina que a todos nos conviene, y es que desgraciadamente el movimiento intelectual de España se desarrolla vertiginosamente, y de aquí el confundir lo bueno con lo malo de una manera lamentable.

Si todos esos que actúan de escritores, rompiendo lanzas en defensa de nuestros sagratísimos derechos, en vez de perder el tiempo, como desgraciadamente lo pierden, en tratar cuestiones insulsas, asuntos pasados ya de época, recuerdos ó cargos á seres que ya no existen, ó criticas á otros, que da tanto hablar de ellos, se les llega a enaltecer, y lo hicieran ilustrándonos, ya técnicamente, ya bien como lo hacen en sus soberbios artículos el *E de Zúñiga*, sobre todo en estos magníficos titulados *Cien años después de Jena*, otra cosa sería de nosotros y del porvenir de los nuestros, pues saldríamos de la lectura de ellos con gran dosis de conocimientos, ó conseguiríamos en él con los de *Quillin*, ver campo abierto para el porvenir de los nuestros.

El artículo escrito por esto, referente a la clase de tropa, es un estudio verdaderamente profundo y beneficioso, y que debe ser acogido por todos con verdadero júbilo, tanto por esta benemérita clase, cuanto por esos innumerables jóvenes, casi todos hijos de militares, que debido a la escasez de sueldos de sus padres, y a la carestía de los estudios en esta desgraciada España, no tienen porvenir hoy en día y verán en él, sin duda alguna, abierto totalmente el campo de sus aspiraciones. Por esto es preciso que todos prestemos a este asunto importancia, el calor y fuerza que la es tan necesario, para lograr que sea un hecho su pronta realización.

Mi más cordial enhorabuena al autor de tan bien estudiado artículo, que no ceje en su campaña, así como también todos y cada

uno, en la medida de nuestros esfuerzos salgamos a la palestra a defender asunto tan conveniente a la masa general, como el que ocupa nuestra atención en estos instantes.

Amalario.

JUICIOS DE RESIDENCIA

Todas las denuncias que se formulen y datos que se aporten para los efectos de juicios de residencia a los generales que han ejercido altos mandos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, han de presentarse en la Sala 2.ª del Tribunal Supremo de Justicia, encargada de incoar dichos juicios.

VISITAS COMENTADAS

El general, marqués de Polavieja, habló con el Sr. Moret de asuntos estratégicos, y tal vez de algo relacionado con el viaje de S. M. el Rey a Canarias, en el cual S. M. ha sido acompañado, entre otros ministros, por el de la Guerra.

Quizá, y como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fuera consultado por el Sr. Moret, sobre si procedía amortizar ó cubrir la vacante de Capitán general, producida por el fallecimiento del marqués de Peña Plata.

Lo que no acertamos a explicarnos es, la visita del General Weyler, al que por ningún concepto correspondería cubrir la vacante de Capitán general, pues aparte de que sus méritos de campaña no han sido relevantes, ni sus éxitos notorios, no es el más antiguo, ni tiene la cruz laureada de San Fernando, en el empleo de General y por méritos demostrados en el alto mando.

Nosotros creemos, como hemos dicho ayer, que la vacante debe cubrirse si hay un Teniente general con méritos extraordinarios y que tiene las condiciones exigidas para ser investido con la alta dignidad de Capitán general.

Y con respecto a los tenientes generales que se considere hayan prestado servicios a la Patria dignos de recompensa, fuera justo concederles un título nobiliario u otro de mayor significación al que ya lo tuviese, pero sin que fuera elevado a la más alta dignidad militar, sino el que real y verdaderamente lo mereciera hasta con exceso; pero por hechos de guerra ó altas concepciones estratégicas realizadas por sí, ó bajo su mando y dirección.

No puede despreciarse tan alta dignidad, prodigando su concesión por miras políticas, componendas, ó debilidades censurables.

Cuando sea oportuno publicaremos algún documento del que ningún otro teniente general que el bravo y veterano Palafox, puede exhibir, como demostración de mérito extraordinario, y que por sí solo justificaría la elevación de cualquier soldado a la alta dignidad de Capitán general, en señal de culto a heroicas acciones de un pasado glorioso, que no pueden borrar desdichas más recientes, y por las que todavía no se han exigido las debidas responsabilidades; que no se entregan plazas, ni se pierden territorios, sin que antes quede puesto hasta en grado heroico, como en Zaragoza, Gerona, el Caney y Balat, el honor de las armas y el patrio prestigio, según querían y pidieron los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

Telmo Guerra.

CARABINEROS

El alquiler de camas.

Dijamos hace poco que era el Cuerpo de Carabineros, campo de ferocísimo saqueo, perfectamente cultivado, y por lo tanto, en las mejores condiciones para dar sazonados frutos; pero que a pesar de ello, á manera de negación de las leyes naturales, sólo la mala semilla, la cizaña de los pasajes bíblicos, era lo que adquiría el completo desarrollo, en perjuicio del buen fruto, que apenas germinado, era destruido, ó cuando más conseguía arrastrar vida lánguida.

Si los enemigos naturales del Carabineero, hubieran hechos las leyes, seguramente no hubieran perjudicado tanto a este sufrido y disciplinado soldado.

Queremos hacer la justicia al Estado español, de creer que no ha reparado bien en el número de gabelas que sobre el carabineero hace pesar, y que deja que los hechos se suceden por la pereza inerol que nos caracteriza. Siempre en España será útil el banco de la consigna célebre, dada al centinela.

Si el Estado atiende en todas las armas, lo mismo que al rancho, que al armamento, que al corraje, que al municionamiento, que al aseo, que a las camas, en fin, *que ley, justicia ó razón* pueden ser parte a que sea carabineros la paguen los individuos?

No porque visto de manera absoluta sea

poco lo que paga, no hemos de fijarnos en ello; porque también es cierto que la peseta mensual, que por alquiler de su cama paga el carabineero, en relación al valor de ella, es enorme.

En efecto, atendiendo sólo a la valoración oficial de las ropas de cama, que lo están en 58,50 pesetas, el pagar alquiler de ellas en un año 12 pesetas, supone un negocio para el prestatario del 20 por 100, á deducir, naturalmente, el natural desquite; mas como de las 58,50 pesetas, corresponden 28 pesetas solamente al valor de las dos mantas, que tienen un desgaste muy lento, bien podemos dejar íntegro para nuestro cálculo el referido 20 por 100. No podemos creer que sea ánimo de nuestros gobiernos que esta enorme subsidio, es de sospechar que se realice sin que de ello se den cuenta, por la misma insignificancia de la cosa; por eso hoy no elevamos nuestra voz á regímenes tan elevados como otros días; creemos que rebajándola unos cuantos tomos, llegará á oídos de quienes sean por sí suficientes á remediar ó proponer hacerlo, que desaparezca esta anomalía.

Como nunca queremos ser exagerados en nuestras afirmaciones, no queremos entrar en la comparación de los precios oficiales, con los que el comercio á diario asigna á camas completas, de construcción hasta elegante, y que todos podemos comprobar á diario, porque entonces el interés que suponen las doce pesetas anuales, pasa de lo usurario.

Esperamos, por lo tanto, y así es de desear, que en breve ese desembolso que se hace experimentar en su haber al carabineero será de cargo del Estado, como lo es en cualquier Regimiento, pues lo contrario, tras de ser oneroso, es injusto y depravado, considerado en su aspecto moral que de propósito no hemos tocado.

Rafael.

Nuestros pronósticos

No nos cansaremos de repetir que nuestros pronósticos se han realizado, por lo que á peligros, temporales y exposiciones anunciamos con motivo del viaje de S. M. el Rey á Canarias.

Faltos los únicos en predecir el resultado, y hoy añadimos que, dadas las dificultades de la época elegida y las deficiencias de los servicios de puerto y telegrafía en Canarias, el viaje ha resultado feliz.

Si en él ha demostrado una vez más S. M. el Rey su valor y una resolución que tanto le enaltecen, no es menos cierto que el actual viaje debe servir de enseñanza para otros que puedan proyectarse.

La vida de S. M. el Rey es harto preciosa para que se la exponga sin una necesidad como sería la de salvar á la Patria en caso de guerra ó en circunstancias que así lo exigieran.

Clero Castrense.

Cuando no há muchos días leímos el artículo que con este mismo epígrafe y firmado por *Tilius* ha visto la luz pública en este diario, denodado defensor de los intereses del Ejército, hemos sentido inmensa sensación de entusiasmo al ver que al fin ha de dejar de constituir una excepción este Cuerpo, por obra y gracia del general Luque, que así lo ha prometido en el atentó B. L. M. de que se hace mérito en aquél.

No es ya la palabra hablada, repetida por todos los ministros que han sucedido al general Weyler, autor de la desorganización actual del Clero Castrense y siempre falaz, la que promete estudiar el asunto de los capellanes para resolverlo, prontamente, como con arreglo á la justicia y equidad merece, sino que por escrito viene el digno ministro de la Guerra á corroborar aquella promesa verbal, tantas veces incumplida cuantas veces enaltecida, poniendo, por así decirlo, el sello y visto bueno de autenticidad y de realización á lo que viene siendo desde hace cinco años, el constante y único anhelo del Clero, eclesiásticos del Ejército.

Seguros estamos de la rectitud y nobleza del que así ha hecho surgir, algún tanto los nobles y dignos deseos de una clase que perece en la miseria y abandono; más, esto no obstante, séanos permitido rogar al actual ministro de la Guerra la pronta satisfacción de tan justos deseos, ya que, obra fácil es de ejecutar, y no envuelve alteraciones ni obstáculos de clase alguna, no sea que, efecto de los vaivenes de la política pequeña; tan comunes, por desgracia, en nuestros Gobiernos, quede una vez más sin efecto, la restitución de los derechos que fueron arrebatados á tan desvalida clase, si para satisfacerlos hay que esperar la concesión y aprobación de los nuevos presupuestos.

Ya lo hemos dicho otras veces; con sólo poner en vigor el Real decreto del año 1900, derogando todo lo que está se opone,

quedaban las cosas como debieran haber continuado si el general Weyler, en un momento de mal humor y querencias personales, no hubiera detentado unos derechos que tiene en su fundamento en leyes vigentes é indiscutibles que deben respetarse y cumplirse, y cuyo cumplimiento, á los legisladores más que á otro alguno, importaba defender.

Así se ha hecho recientemente con un Cuerpo auxiliar del arma de Artillería, en cuyo Decreto de organización se establece el deber de consignar en el primer presupuesto los créditos que esa reforma supone, y esto mismo puede y debe hacerse con el Clero castrense, si se quiere de verdad realizar la justa aspiración de este Cuerpo, entregándole la legal asimilación ó equiparación de sus sueldos y haciendo que oseen para siempre, la dolorosa y depresiva excepción en que dentro del ejército viene viviendo y los horrores de la miseria y el vilipendio que le aquejan.

Garcimoro.

GUARDIA CIVIL

Sobre el retiro de los cabos

Jamás he envidiado tanto á aquellos hombres que poseen el don de la elocuencia, como en estos momentos; jamás he admirado como ahora á ilustres oradores como Maura, Canalejas, Melquiades Alvarez y otros.

Hay quien dude que cualquiera de éstos si se interesase un momento tan sólo del bien de los beneméritos cabos, y con el apoyo del dignísimo ministro de la Guerra Sr. Luque y de la cooperación del no menos digno Director general de la Guardia Civil, Sr. Sánchez Gómez, conseguiría de una manera pronta el aumento del retiro de la clase de cabos? Entendemos que sí, tanto más cuando es una cosa muy justa lo que se pide.

Se han publicado muchos artículos tratando sobre este particular, viéndose en algunos, con sentimiento que vamos abriendo mucho las filas; pues cada uno á medida de sus deseos pide ésta ó la otra reforma, ésta ó la otra consideración, olvidándose del bien general y acordándose del bien propio, lo cual demuestra la mira convencional, que no debe en manera alguna existir.

Se trata del aumento del retiro del cabo, por no estar en armonía con el del sargento ni con el del guardia; este es el tema, á éste hay que concretarse, á éste hay que ceñirse, dejando para mejor ocasión todo lo demás, que lejos de tenerse en cuenta, dará por resultado el que no se haga nada.

Marchemos todos unidos á pedir el bien general, pues las apreciaciones que hacen varios autores de artículos que sobre esto tratan, redundaría caso de tenerlas en cuenta, en beneficio de unos pocos tan solo; pero no de todos, y como quiera que aquí lo que se desea es mejorar el retiro, porque no se puede cubrir con él ni las primeras necesidades de la vida, hay que dejar aparte todo lo demás y concretarse á éste, para que haya la confianza de que se llegará al fin de la realización, por la cual, luchamos desde estas videntes columnas hasta conseguirlo.

Algunos cabos habrá que con sumo gusto leerán todo esto, diciendo para sí: nosotros quietos, que cuando llegue la hora de recoger los beneficios, ya nos darán nuestra parte.

Hay que imitar la conducta que sobre esta campaña viene haciendo cabos tan ilustrados como D. Romualdo Vidal, don Ambrosio Pérez y D. J. P. C., quienes desde el primer día están escribiendo, á medida de sus fuerzas, artículos encaminados todos al aumento del retiro.

Así es, que yo, desde estas columnas, les mando mi más cordial saludo en prueba del respeto que se siente hacia las personas que por sí se granjean el aprecio.

Rafael Gomís Iborra.

CAPOTES... Y OTRAS COSAS

Como el aumento de los sueldos y su presión de los descontentos va para muy largo, al Estado Mayor Central toca estudiar las mejoras convenientes á la vida de la oficialidad, que va llegando ya á términos verdaderamente inconcebibles. Bajo ese punto de vista, nuestro convencimiento es muy grande respecto á que en mucho podría aliviarse si, redimiéndolos de gastarse trescientas pesetas entre capota, pañal y capota, que son muchas prendas para uno solo y ninguna buena para el servicio, se le permitiese salir del paso con un capote de paño azul turquí exactamente igual al de la tropa, y que siendo muy bueno, sólo costaría la sexta parte, ó sea cincuenta. Con esa autorización, y con sustituir la ad-

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes

La navaja Castagnón es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8, Castagnón

ANTIGUA CLINICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 A 5.

CARRETAS, 39.-MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

ERRAFACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malabon, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Orientales.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Brevas imperiales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Media regalia.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
			0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isa de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

— 18 —

el vino de Jerez por la boca. Desde la costa hubiera podido oírse el infernal estrépito que armaban, si el demonio de la insurrección no se hubiese apoderado de todas las calles de Nápoles. De pronto, en medio de aquel tumulto, de aquel júbilo, de aquella orgía, apareció un hombre temblando, lívido y horripilado.

—¡Fuego en el peñol de la pólvora! gritó: estamos perdidos.

Estas palabras helaron la risa entre los labios de los bebedores: todos se miraron con espanto.

—¡Imbécil! ¿Qué letanía nos vienes a cantar? dijo el *Bambino*.

—La letanía de la verdad, respondió el *Iazzaroni*. He mirado por una abertura de la *Santa Bárbara*, y he visto que arde una mesa sobre un barril.

—¡Condensación! ¡Salvémonos salvémonos! gritaron horrorizados los *Iazzaroni*, precipitándose a la red de flarete.

Pero la mayor parte de aquellos desgraciados retrocedió al contemplar el abismo de las aguas. Los que sabían nadar, que eran los menos, saltaron: los demás corrían por la cubierta como insensatos, buscando una salida para huir, extendiendo los brazos hacia la costa, jurando, llorando e invocando a Nuestra Señora y a San Javier.

— 23 —

Pero la Vicaría presentaba un aspecto formidable.

Muchas compañías de reîtres y de lansguinetas defendían su entrada. La guardia española del duque de Arcos ocupaba las troneras que coronaban los muros laterales de aquella residencia, especie de nido de águila, mitad fortaleza y mitad palacio.

Masaniello dispuso a sus hombres en guerrillas, reservándose la tarea de forzar por sí mismo la entrada del castillo con fuerzas escogidas, en el momento oportuno.

El pescador dió la señal de ataque.

No bien había comenzado a encresparse el fuego, cuando los lansguinetas y los reîtres, seducidos por aquellos de sus compatriotas que habían ya tomado parte en la insurrección, corrieron hacia los rebeldes, gritando:

—¡Vivan los napolitanos! ¡abajo el duque de Arcos!

Mezcláronse instantáneamente entre las filas del pueblo y volaron con él hacia el palacio.

Al punto quedaron forzadas las puertas. Todos los españoles que oponían resistencia, perecieron; la escalera principal de la Vicaría se cubrió de sangre y de cadáveres.

Masaniello entraba al frente de los suyos.

— 19 —

II

Victoria.

Masaniello había cercado el palacio de la Vicaría, al frente de los *Iazzaroni* y de los pescadores.

El toque de rebato proseguía resonando en Santo Domingo, en la Catedral y en las iglesias inmediatas al mercado. Las detonaciones de los mosquetes se unieron al clamoreo de las campanas y a los gritos furiosos de la multitud. Desde el barrio de Loreto hasta la Margellina, y desde el convento de los Camandulenses hasta el fuerte de la Mola, no existía entre las mil calles tortuosas que componen la buena ciudad de Nápoles, una sola familia que no estuviese comprometida en la insurrección.

El *Bambino*, repleto de Jerez, se reía y continuaba bebiendo.

De repente estalló una espantosa conflagración bajo los pies de aquellos hombres: un terbellino inmenso de fuego se elevó del mar, y arrojó hasta las nubes sus oleadas de púrpura; destruyó y dispersó jarcias, mástiles, carronadas, *Iazzaroni*, bariles de oro, de Jerez y de Málaga.

El mar retrocedió en torno de la explosión, volvió a arremolinarse y se cubrió de despojos.

Una espesísima nube de humo permaneció como suspendida en el espacio, y desapareció al fin sin disolverse, arrastrada por el viento.

El almirante había llegado ya a la ciudad.

Dirigióse sin perder momento hacia el palacio del duque de Arcos, y tuvo la fortuna de hallar un paso que no estaba todavía obstruido por la insurrección.

Precisamente entraba en el salón del Consejo cuando estallaba la terrible explosión en el golfo.

Fernandez explicó la catástrofe, y el virey, conociendo que ya no podía contar con la escuadra para la seguridad de Isabel, pareció no acordarse de lo que había ocurrido, y dijo a su hijo: